

# FICHA DE COMITÉ



1. **NOMBRE/TIPO DE COMITÉ:** Comité Consultivo Académico Carrera de Terapia Física (Program´s Advisory Committee)

2. **OBJETIVO:** Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

## 2. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

## 3. MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
María Ester Araujo Bazán	Médico Asistente del departamento de Docencia y Rehabilitación Integral de las Deficiencias Intelectuales y de Adaptación Social; Asesora de la OPS
María del Rocío Salas Cabrera	Directora de NOPAIN, Centro de Fisioterapia y Rehabilitación
John B. Castro Villanueva	Fisioterapeuta a tiempo completo – Supervisor Clínico, Hospital For special Surgery (HSS), New York, USA.
Sandra Liliana Miró Quesada Milich	Sub Directora de Asuntos Legales en América Móvil Perú S.A.C.
Carmela Santisteban-Pablo	Fisioterapeuta en Healing Physiotherapy - Australia.

La directora de carrera María Pía Urgellés será la secretaria del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad de una vez al semestre como mínimo, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.